



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión ha decidido registrar una nueva iniciativa ciudadana europea

Bruselas, 27 de abril de 2022

La Comisión Europea ha decidido hoy registrar una iniciativa ciudadana europea denominada «End The Slaughter Age» (Acabemos con la era de los sacrificios). Los organizadores de la iniciativa piden a la Comisión que excluya la ganadería de las actividades que pueden optar a subvenciones agrícolas y que incluya alternativas éticas y ecológicas, como la agricultura celular y las proteínas vegetales. También piden que se introduzcan incentivos para la producción y comercialización de productos agrícolas de origen vegetal y procedentes de la agricultura celular.

Dado que la iniciativa ciudadana europea (ICE) cumple las condiciones formales necesarias, la Comisión considera que es jurídicamente admisible. En esta fase, la Comisión no ha analizado todavía el fondo de la propuesta.

La decisión de registro es de carácter jurídico y no prejuzga las conclusiones jurídicas y políticas definitivas de la Comisión sobre esta iniciativa ni las medidas que se propondría adoptar, si procede, en caso de que la iniciativa obtenga el apoyo necesario. El contenido de la iniciativa solo expresa las opiniones del grupo de organizadores y en modo alguno las de la Comisión.

Próximas etapas

Tras el registro de hoy, los organizadores disponen de seis meses para proceder a la recogida de firmas. Si una iniciativa ciudadana europea consigue, en el plazo de un año, un millón de declaraciones de apoyo procedentes de al menos siete Estados miembros, la Comisión deberá

reaccionar. Podrá dar curso o no a la solicitud, pero en ambos casos deberá motivar su decisión.

Contexto

El Tratado de Lisboa introdujo la Iniciativa Ciudadana Europea como herramienta en manos de los ciudadanos para definir la agenda política. Se puso en marcha oficialmente en abril de 2012. Los requisitos de admisibilidad son los siguientes: 1) que la medida propuesta no esté manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión para presentar una propuesta de acto jurídico, 2) que no sea claramente abusiva, frívola o temeraria y 3) que no sea manifiestamente contraria a los valores de la Unión.

Desde el inicio de la ICE, la Comisión ha recibido 113 solicitudes para poner en marcha una iniciativa ciudadana europea, 89 de las cuales se han considerado legalmente admisibles y, por tanto, han podido ser registradas.

Más información

[ICE «End The Slaughter Age» \(Acabemos con la era de los sacrificios\)](#)

[ICE abiertas a la recogida de firmas](#)

[Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea](#)

[Campaña #EUTakeTheInitiative](#)